



Universidad Nacional de la Amazonía Peruana

RECTORADO

Iquitos-Perú

RESOLUCION RECTORAL N° 0658-2009-UNAP

Iquitos, 17 de marzo de 2009

VISTO:

El Oficio N° 090-2009-FMH-UNAP, presentado el 11 de marzo de 2009 por el Decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 052-FMH-UNAP-2009;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don JORGE ARÉVALO MELHO, Decano de la Facultad de Medicina Humana (FMH), solicita al Rector, ratificar la Resolución Decanal N° 052-FMH-UNAP-2009, del 16 de enero de 2009, en la que resuelve rectificar el Cronograma de Internado Médico, correspondiente al I y II Semestre Académico 2009, para su aplicación y efectúen en el ámbito de la Facultad de Medicina Humana - UNAP;

Que, por lo expuesto, es procedente atender lo solicitado por el Decano de la Facultad de Medicina Humana; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 23733 y el EGUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RATIFICAR la Resolución Decanal N° 052-FMH-UNAP-2009, de acuerdo a los siguientes términos:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la Resolución Decanal N° 052-FMH-UNAP-2009, en la que resuelve rectificar el **CRONOGRAMA DE INTERNADO MÉDICO, CORRESPONDIENTE AL I Y II SEMESTRE ACADÉMICO 2009**, para su aplicación y efectúen en el ámbito de la Facultad de Medicina Humana - UNAP, de acuerdo al detalle que se indica:

PRIMER SEMESTRE - 2009

ACTIVIDAD	FECHA
Pago por concepto de matrícula y otras tasas adicionales	Del 26 al 31 de diciembre de 2008
Inicio de clases	01 de enero de 2009
Matrícula Extemporánea	Del 12 al 14 de enero de 2009
Ingreso de nota(s) referencial de avance del semestre al Sistema de Gestión Académica	Del 01 al 03 de abril de 2009
Último día de clases y evaluaciones	30 de junio de 2009
Ingreso al Sistema de Gestión Académica de las notas de fin de semestre	Del 30 de junio al 01 de julio de 2009





Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
RECTORADO
Iquitos-Perú

RESOLUCION RECTORAL N° 0658-2009-UNAP

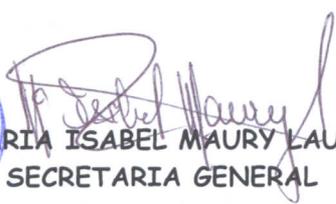
SEGUNDO SEMESTRE - 2009

ACTIVIDAD	FECHA
Seleccionar a través del Sistema de Gestión Académica las asignaturas a matricularse	03 de julio de 2009
Pago por concepto de matrícula y otras tasas adicionales	Del 01 al 04 de julio de 2009
Inicio de clases	06 de julio de 2009
Matrícula Extemporánea	Del 08 al 10 de julio de 2009
Ingreso de nota(s) referencial de avance del semestre al Sistema de Gestión Académica	Del 21 al 27 de julio de 2009
Último día de clases y evaluaciones	29 de diciembre de 2009
Ingreso al Sistema de Gestión Académica de las notas de fin de semestre	Del 30 de diciembre de 2009 al 03 de enero de 2010

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR a la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Medicina Humana para su debido cumplimiento..

Regístrese, comuníquese y archívese.




MARIA ISABEL MAURY LAURA
SECRETARIA GENERAL




ANTONIO PASQUEL RUIZ
RECTOR